



**EL SAN LUIS  
DE LA PAZ**  
*que queremos*  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oficio de Comisión

Folio \_\_\_\_\_

**Contraloría Municipal San Luis de la Paz**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Nombre: Oscar Eduardo Vázquez Arredondo

Fecha: 25 de Febrero de 2020.

Dependencia: Contraloría Municipal Cargo: Autoridad Investigadora.

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: asistir a la "Capacitación sobre el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", impartida por el personal del área jurídica de la Contraloría de León, que tendrá verificativo en el Salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora en la Ciudad de León el próximo 28 de febrero de la presente anualidad.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (viáticos)

Número: \$280.00

Letra: Doscientos ochenta pesos

(Llenar en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad:

Marca:

Modelo:

Kilometraje actual:

Distancia aproximada (ida y vuelta):

Combustible a utilizar:

Número de vale:

Hora de salida:

Hora de

Objetivo de la comisión: Reforzar los conocimientos de las Autoridades Jurídicas del Órganos de control interno y a su vez las instancia jurídicas del municipio.

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del  
director del área

Sello de Comprobación



Validación del personal  
donde se realizó la  
comisión

Sello de comprobación

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del Órgano de Control Interno, conforme a la competencia de éste, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.



**EL SAN LUIS  
DE LA PAZ**  
*que queremos*  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oficio de Comisión

Folio \_\_\_\_\_

**Contraloría Municipal San Luis de la Paz**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Referencia: Miguel Ángel Villa Rodríguez Fecha: 25 de febrero de 2020.

Dependencia: Contraloría Municipal

Cargo: Contralor Municipal

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: asistir a la "Capacitación sobre el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", impartida por el personal del área jurídica de la Contraloría de León, que tendrá verificativo en el Salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora en la Ciudad de León el próximo 28 de febrero de la presente anualidad.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (viáticos)

Número: \$280.00

Letra: Doscientos ochenta pesos

(Llenar en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad:

Marca:

Modelo:

Kilometraje actual:

Distancia aproximada (ida y vuelta):

Combustible a utilizar:

Número de vale:

Hora de salida:

Hora de llegada:

Objetivo de la comisión:

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del director  
del área

*P.A. Bermúdez*

Sello de Comprobación



Validación del personal  
donde se realizó la  
comisión

*[Signature]*

Sello de comprobación

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del órgano de Control Interno, conforme a la competencia de éste, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.



**EL SAN LUIS  
DE LA PAZ**  
*que queremos*  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oficio de Comisión

Folio \_\_\_\_\_

**Contraloría Municipal San Luis de la Paz**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Referencia: María Edith Méndez Cárdenas Fecha: 25 de febrero de 2020.

Dependencia: Contraloría Municipal

Cargo: Autoridad Resolutora

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: asistir a la "Capacitación sobre el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", impartida por el personal del área jurídica de la Contraloría de León, que tendrá verificativo en el Salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora en la Ciudad de León el próximo 28 de febrero de la presente anualidad.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (viáticos)

Número: \$280.00

Letra: Doscientos ochenta pesos

(Llenar en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad:

Marca:

Modelo:

Kilometraje actual:

Distancia aproximada (ida y vuelta):

Combustible a utilizar:

Número de vale:

Hora de salida:

Hora de llegada:

Objetivo de la comisión:

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del director  
del área

PA. Bermúdez  
[Firma]

Sello de Comprobación



Validación del personal  
donde se realizó la  
comisión

[Firma]

Sello de comprobación

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del órgano de Control Interno, conforme a la competencia de éste, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.



**EL SAN LUIS  
DE LA PAZ**  
*que queremos*  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oficio de Comisión

Folio \_\_\_\_\_

**Contraloría Municipal San Luis de la Paz**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Referencia: Jazmín Guadalupe León Vázquez Fecha: 25 de febrero de 2020.

Dependencia: Contraloría Municipal

Cargo: Autoridad Sustanciadora

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: asistir a la "Capacitación sobre el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", impartida por el personal del área jurídica de la Contraloría de León, que tendrá verificativo en el Salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora en la Ciudad de León el próximo 28 de febrero de la presente anualidad.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (viáticos)

Número: \$280.00

Letra: Doscientos ochenta pesos

(Llenar en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad:

Marca:

Modelo:

Kilometraje actual:

Distancia aproximada (ida y vuelta):

Combustible a utilizar:

Número de vale:

Hora de salida:

Hora de llegada:

Objetivo de la comisión:

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del director  
del área

Sello de Comprobación



Validación del personal  
donde se realizó la  
comisión

Sello de comprobación

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del órgano de Control Interno, conforme a la competencia de éste, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.



**EL SAN LUIS DE LA PAZ**  
*que queremos*  
 AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oficio de Comisión

Folio \_\_\_\_\_

**Contraloría Municipal San Luis de la Paz**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Referencia: Francisco Resendiz Alvarez Fecha: 25 de febrero de 2020.

Dependencia: Contraloría Municipal

Cargo: Encargado de Quejas, Denuncias y Sugerencias

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: asistir a la "Capacitación sobre el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", impartida por el personal del área jurídica de la Contraloría de León, que tendrá verificativo en el Salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora en la Ciudad de León el próximo 28 de febrero de la presente anualidad.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (viáticos)

Número: \$280.00

Letra: Doscientos ochenta pesos

(Llenar en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad:

Marca:

Modelo:

Kilometraje actual:

Distancia aproximada (ida y vuelta):

Combustible a utilizar:

Número de vale:

Hora de salida:

Hora de llegada:

Objetivo de la comisión:

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del director del área

Sello de Comprobación



Validación del personal donde se realizó la comisión

Sello de comprobación

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del órgano de Control Interno, conforme a la competencia de éste, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.



**EL SAN LUIS  
DE LA PAZ**  
*que queremos*  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**  
Ayuntamiento 2018-2021

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Puesto del Solicitante: Contralor Municipal  
Fecha: 03 de marzo de 2020.

Denominación del cargo: Administrativo Operativo Directivo  
X

Área de adscripción: Contraloría Municipal

Nombre del solicitante: Miguel Ángel Villa Rodríguez

Denominación del acto de representación:

Número de personas acompañantes: 4

Importe ejercido por el total de acompañantes: \$1,400.00

Estado y ciudad de origen: San Luis de la Paz, Guanajuato

Estado y ciudad de destino: León , Guanajuato

Motivo del cargo o comisión: Asistir a la "capacitación sobre el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa" que tuvo verificativo el pasado 28 de febero de la presente anualidad en la Ciudad de León, Guanajuato.

Salida: 07:30:00 a. m. Regreso: 06:20:00 p. m.

Importe total ejercido erogado: \$1,400.00

Importe total de gastos no erogados: \$62.00

Firma del Solicitante  


Firma del titular del área  






**Informe de la “Capacitación sobre el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa”, impartida por el personal del área Jurídica de la Contraloría de León, en la ciudad de León, Guanajuato.**

- Hora de salida de San Luis de la Paz hacia la ciudad de León fue a las 7:30 am.
- La hora de llegada a la ciudad de León, a las 10:00 am a las instalaciones del salón Vigotsky del Centro de Ciencias Explora, para tomar dicha capacitación.
- La hora de finalización de la capacitación fue a las 13:30 horas.
- Nos dispusimos a tomar los alimentos aproximadamente de las 13:50 a las 15:30 horas en el Restaurante Mr. Pampas.
- Regresamos a San Luis de la Paz, la hora de llegada fue aproximadamente a las 18:20 horas.

**Resumen del Tema a tratar:** La Capacitación tuvo como objetivo darnos a conocer más a fondo el Procedimiento Administrativo, de igual forma nos hablaron sobre las Faltas No Graves y las Faltas graves de los cuales nos pusieron casos prácticos.

Francisco RA

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**